



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "B" 11684/2016

05/04/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, A LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO, A LOS ADMINISTRADORES DE CARTERAS CREDITICIAS DE EX-ENTIDADES FINANCIERAS, A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS, A LOS FONDOS DE GARANTÍA DE CARÁCTER PÚBLICO, A LOS OTROS PROVEEDORES NO FINANCIEROS DE CRÉDITO, A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE COMPRA:

Ref.: Centrales de Información - Central de Cheques Rechazados - Central de Deudores del Sistema Financiero.

Nos dirigimos a Uds. con referencia al Texto Ordenado de Centrales de Información.

Al respecto, el mecanismo de consulta a través del cual el público en general podrá acceder a la información prevista en las Bases de Datos correspondientes a la Central de Cheques Rechazados y a la Central de Deudores del Sistema Financiero estará disponible ingresando a través del acceso con clave fiscal de AFIP y efectuando los siguientes pasos:

- Acceso al sitio web de AFIP (www.afip.gob.ar) a través de Clave Fiscal
- Ir a Administrador de Relaciones de Clave Fiscal (sólo la primera vez)
- Adherir servicio
- Seleccionar el logo del Banco Central de la República Argentina
- Servicios Interactivos
- Descarga de archivos referente a cheques y deudores del sistema financiero
- Confirmar
- Salir / Cerrar sesión

Una vez adherido al servicio de descarga de archivos de cheques y deudores, esta opción aparecerá en su menú de servicios habilitados cada vez que acceda con su clave fiscal.

- Ingresar nuevamente al sitio web de AFIP (www.afip.gob.ar) a través de Clave Fiscal





- BCRA – Cheques y Deudores
- Descarga y Aceptación de Términos y Condiciones

Por último, se señala que aquellos que seleccionen esta opción, deberán prestar declaración jurada respecto del conocimiento de las disposiciones y sanciones previstas en la Ley de Protección de los datos Personales –incluyendo el deber de inscripción ante el Registro Nacional de Base de Datos, en los casos que corresponda.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi, Gerente de Gestión de la Información. — Ricardo O. Maero, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información.

e. 16/04/2018 N° 24769/18 v. 16/04/2018

